



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC003-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que el día 08 de febrero de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC003-2022, el cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA AMPARAR LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. 002 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA" de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**.

Que la abogada contratista, designada mediante Resolución N° 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC003-2022, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	83
3	Certificado de existencia y representación legal Aporta Certificado de inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 27/01/2022 Aporta Certificado de matrícula mercantil de agencia expedido por la Cámara de Comercio de Montería de fecha 01/02/2022 Aporta certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia en donde refleja la situación actual de la entidad de fecha 03/01/2022-	S	30-78 79-82 156-158
4	Hoja de vida de la función pública	C	87
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	S	159-163
6	Registro Único Tributario - RUT	C	134-155



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC003-2022



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	28-84
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	29-85
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	132
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	86
VERIFICACIÓN JURÍDICA		SUBSANAR	

2

El proponente aporta certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia en donde refleja la situación actual de la entidad con fecha superior a un mes. SE DEBE SUBSANAR.

El proponente no aporta Certificado de antecedentes de la junta central de contadores del Revisor fiscal. SE DEBE SUBSANAR

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
1El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo un (1) contrato que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación, y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	5-9	C
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	SUBSANAR

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad.

Dado en Montería Córdoba a los nueve (9) días del mes de febrero de 2022

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Abogada contratista



Certificado SC 5278-1